



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP:EXP-UNC: 0051691/2011
agreg. 0037124/2010

Córdoba,

09 MAY 2011

VISTO:

El pedido de prorroga del Dr. Luis Alberto Rodriguez (leg. 11764) en el cargo que viene desempeñando ;

CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad fojas 12;
- Lo Dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art.1º: Otorgar Prorroga de la designación del Dr. Luis alberto Rodriguez (leg.11764), en el cargo de Profesor Asistente (S) de la II Cátedra de Obstetricia y Perinatología desde el 01/07/2011 hasta 31/12/2011 (seis meses).-

Art.2º: Protocolizar y Comunicar .-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE**

Prof. Méd. Rogelio Daniel Izzi
Sub Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
@YCAN@
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
IGL-RP-sp/

238

